



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/1085

4 July 2013

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**959ª sesión plenaria**

Diario CP N° 959, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 1085  
ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE  
LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2013 PARA  
LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO**

(Mónaco, 28 y 29 de octubre de 2013)

El Consejo Permanente,

Acogiendo con satisfacción el ofrecimiento de Mónaco de que la Conferencia de la OSCE 2013 para la región del Mediterráneo se celebre en dicho país,

Tras las deliberaciones mantenidas en marco del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la Cooperación,

Decide organizar la Conferencia de la OSCE 2013 para la Región del Mediterráneo sobre el tema del “Fomento de la participación de la mujer en la vida pública, política y económica” en Mónaco, los días 28 y 29 de octubre de 2013;

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia que figuran en el anexo.

## **ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2013 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO SOBRE EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA**

Mónaco, 28 y 29 de octubre de 2013

### **I. Orden del día indicativo**

#### **Introducción**

Tomando como base el acuerdo alcanzado en el marco del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la Cooperación en 2012, la Conferencia de la OSCE 2013 para la región del Mediterráneo centrará primordialmente su labor en una de las tres dimensiones de la seguridad. La primera jornada se dedicará por entero a una dimensión primaria y durante la mañana del segundo día se abordarán cuestiones de actualidad relacionadas con las dos dimensiones restantes. Se espera seguir un enfoque similar en futuras Conferencias para la región del Mediterráneo, centrando cada año la atención de manera rotatoria en una de las dimensiones primarias.

#### **Lunes, 28 de octubre de 2013**

8.30–9.15 horas	Inscripción de participantes
9.15–10.00 horas	Sesión de apertura
10.00–10.30 horas	Pausa para el café
10.30–12.45 horas	Sesión I (Parte 1): Fomento de la participación de la mujer en la vida pública y política
12.45–14.15 horas	Almuerzo
14.15–15.45 horas	Sesión I (Parte 2): Aplicación de la igualdad de oportunidades para la mujer
15.45–16.15 horas	Pausa para el café
16.15–17.45 horas	Sesión I (Parte 3): Perspectivas de futuro: ¿puede haber una mayor cooperación con la OSCE?

**Martes, 29 de octubre de 2013**

9.30–10.30 horas	Sesión II: Las repercusiones sociales y económicas de la trata con fines de explotación laboral, y el papel del sector empresarial
10.30–11.30 horas	Sesión III: Actividades de lucha contra la financiación del terrorismo, en particular el pago de rescates para liberar a rehenes
11.30–12.00 horas	Pausa para el café
12.00–13.00 horas	Sesión de clausura

## **II. Participación**

Los Socios mediterráneos para la Cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) participarán en la Conferencia y contribuirán a su labor. Se invitará a los Socios asiáticos para la Cooperación (Afganistán, Australia, Japón, la República de Corea y Tailandia) a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las Instituciones de la OSCE, incluida la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, a que asistan a la Conferencia y participen en su labor. Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor: Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, Banco Africano de Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Islámico de Desarrollo, Banco Mundial, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas de Migración, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Comité Internacional de la Cruz Roja, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Cooperación Regional, Consejo de Europa, Diálogo 5+5 sobre migración en el Mediterráneo Occidental, Equipo encargado de vigilar la aplicación de las sanciones contra Al-Qaida de las Naciones Unidas, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Fondo de la OPEP, Fondo Monetario Internacional, Foro del Mediterráneo, Grupo de Acción Financiera, Grupo de Acción Financiera de Oriente Medio y el Norte de África, Iniciativa Centroeuropea, Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental, Iniciativa Jónico-Adriática, Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, Liga de los Estados Árabes, Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ONU-Hábitat, ONU Mujeres, Organización de Cooperación de Shanghai, Organización de Cooperación Económica, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de la Cooperación Islámica, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Organización del Tratado del Atlántico Norte, Organización Internacional de la Francofonía, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – Grupo GUAM, Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental, Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNICEF, Unión Africana, Unión Europea, Unión Interparlamentaria y Unión para el Mediterráneo.

Representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir a la Conferencia y participar en su labor, de conformidad con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere inscripción previa).

El Estado anfitrión podrá invitar a otros países y organizaciones.

### **III. Modalidades de organización**

La Conferencia comenzará a las 9.15 horas (sesión de apertura) del primer día y finalizará a las 13.00 horas del segundo día.

En cada sesión habrá un moderador y un relator designados por la Presidencia. Se remitirá al Consejo Permanente un resumen consolidado de las deliberaciones para su ulterior estudio.

Se adoptarán las disposiciones pertinentes para la cobertura informativa.

El idioma de trabajo será el inglés. A petición de varios Estados participantes habrá interpretación al francés y del francés, sin que ello sirva de precedente para otras ocasiones.

En la Conferencia se aplicará, *mutatis mutandis*, el Reglamento de la OSCE. Asimismo se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (Decisión N° 762 del Consejo Permanente).